



**FEDERACIÓN**  
**DE ASOCIACIONES**  
**DE PERIODISTAS**  
**DE ESPAÑA**

EUROPA PRESS | FAPE. 12.12.2018 | La Asociación de la Prensa de Málaga se suma a FAPE en el rechazo a la incautación de documentación y equipos corporativos y personales efectuada ayer por agentes de la Policía Nacional en la delegación balear de la agencia de noticias Europa Press y a un periodista de Diario de Mallorca, con el objetivo de determinar el origen de una filtración periodística. Reproducimos a continuación la información difundida por Europa Press y el manifiesto de adhesión al comunicado de la Asociación de Periodistas de las Islas Baleares.

-----

Tres agentes y una secretaria judicial han entregado en la redacción de la Agencia de noticias la orden de registro y han exigido a la periodista que cubre la información relacionada con el caso Cursach que facilitase cualquier documentación sobre la macrocausa de la Policía Local.

Amparándose en el mandato judicial, los agentes se han llevado su teléfono móvil personal, dos ordenadores de la empresa y varios documentos en papel. Además, la Policía también ha requisado su teléfono particular a un periodista del Diario de Mallorca.

La FAPE considera que esta incautación vulnera el derecho de los periodistas al secreto

profesional, en el que se basa la protección de sus fuentes, y que incluye los documentos y los equipos con los que trabaja el reportero.

En los casos de filtraciones, la jurisprudencia exime de este delito a los periodistas y lo atribuye en su caso a los funcionarios que hayan facilitado la información.

La FAPE recuerda que el secreto profesional es un derecho de los periodistas y tiene una doble finalidad: de un lado, ampara al periodista de los requerimientos de terceros (la Administración o los tribunales) para que revele sus fuentes; de otro, ampara también a la fuente que le ha suministrado la información.

Por lo tanto, los periodistas de Europa Press y Diario de Mallorca no están obligadas a revelar quienes les facilitaron la información y mucho menos a entregar los documentos y los equipos con los que desarrollan su trabajo.

La FAPE recuerda que la jurisprudencia sostiene que la libertad de información legitima la actuación de los medios y de sus periodistas, al tiempo que hace prevalecer el derecho a las libertades de expresión y de información sobre otros derechos cuando la noticia cuestionada es veraz, se refiere a asuntos de interés general o de relevancia pública y está debidamente contrastada.

La FAPE exige la devolución del material incautado y la aclaración de los hechos y respalda todas las actuaciones en defensa de ambos periodistas y de sus medios que realice su federada en Baleares, la Asociación de Periodistas de las Islas Baleares.

**Manifiesto en defensa del Derecho a la Información y la Libertad de Prensa tras la intervención judicial en Europa Press Baleares, Diario de Mallorca y EFE (Asociación de Periodistas de las Islas Baleares)**

La Asociación de Periodistas de las Islas Baleares (APIB) promueve el presente Manifiesto para exigir el respeto al ejercicio de los periodistas en su labor informativa con garantías de independencia y libertad, lo que implica velar por su derecho constitucional del secreto profesional.

El registro policial y la incautación judicial de ordenadores, móviles y documentación a periodistas de Europa Press Baleares y Diario de Mallorca para identificar una fuente de informaciones en un caso de corrupción suponen un grave atentado contra la Libertad de Prensa. Hemos sabido también que la policía judicial requirió documentos a EFE hace algunas semanas y pidió a una periodista de la agencia información sobre sus fuentes.

Los abajo firmantes reclaman el respeto a un periodismo libre, pilar básico en una democracia, y piden a la Fiscalía General del Estado que retire su apoyo a estas actuaciones coercitivas hacia los periodistas que informan sobre casos relevantes de corrupción.

Para adherirse al presente Manifiesto, enviar email con nombre completo y cargo/profesión a [aperiodistasib@gmail.com](mailto:aperiodistasib@gmail.com)